Itá, 05 de diciembre de 2017.-

Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1°. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) la obra a ser llevada adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Contratación Directa No. 29/2017 **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO CALLE PRINCIPAL COMPAÑIA OCULTO HASTA ACCESO A LA - ESCUELA BASICA Nº. 2404 DON LUCIANO GOMEZ" I D.: 338624,** cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el Rubro 520 30 003 a la **Firma J & R CONSTRUCTORA, RUC 2575730-**0 representado por el Señor **Juan Ramón Doldan Domínguez,** por un valor máximo de **Gs. 116.881.600 (GUARANÍES CIENTO DIEZ Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS),** según Resolución de La Intendencia Municipal Nº 2149/17 de fecha 05 de diciembre del año en curso.

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- ☑ *Copia del Acta de apertura de ofertas.*
- ☑ *Informe del comité de evaluación.*
- ☑ *Resolución de adjudicación.*
- ☑ *Cuadro comparativo de Oferta.*
- ☑ *Notificación a los Oferentes*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.